



GOBIERNO  
DE JALISCO



**ASEJ** AUDITORÍA SUPERIOR  
DEL ESTADO DE JALISCO  
P O D E R L E G I S L A T I V O

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco siendo las 12:00 horas del día 18 de marzo del 2016 se reúnen en la oficina del Titular de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco ubicada en el piso 7 del inmueble localizado en la Avenida Niños Héroes No 2409 de esta ciudad se encuentran reunidos el Dr. Alonso Godoy Pelayo en su carácter de Presidente del Comité de Clasificación de Información Pública de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco; y en carácter de secretario del comité el Lic. Jesús Gudiño Gudiño, y como integrante del órgano colegiado el C.P. José de Jesús Trejo Juárez, haciendo uso de la voz el Dr. Alonso Godoy Pelayo, manifiesta que el pasado 10 de noviembre y 19 de diciembre del 2015 se publicaron en el periódico oficial El Estado de Jalisco en la sección III y LVII, Las reformas a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y la reforma a diversos artículos a la Constitución Política del Estado de Jalisco. Y al estar en condiciones de actualizar la información que en materia de transparencia obliga a la institución se procede con los requisitos contenidos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Jalisco y sus Municipios en el artículo 25 fracción II, Constituir comité y la Unidad;

Continuando con el uso de la voz el Dr. Alonso Godoy Pelayo, manifiesta que en cumplimiento a lo anterior y al artículo 25 numeral 1. Fracción II en relación con el 28 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios se confirman los integrantes del Comité de Clasificación de Información Pública de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco y únicamente se actualiza el nombre del mismo a Comité, recordando, que anteriormente se llamaba Comité de Clasificación de Información Pública de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco y actualmente con la normatividad vigente se le denomina Comité de Transparencia de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco el cual se integra por:

Cargo en la ASEJ	Cargo en el Comité
1.- Dr. Alonso Godoy Pelayo. Auditor Superior del Estado de Jalisco.	<b>Presidente</b> del Comité de Transparencia de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco.
2.- Lic. Jesús Gudiño Gudiño Director general de Asuntos Jurídicos de la Auditoría Superior del Estado y Encargado de la Unidad de Transparencia.	<b>Secretario</b> del Comité de Transparencia de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco y Encargado de la Unidad de Transparencia.

AV. NIÑOS HÉROES No. 2409  
COL. MODERNA CP. 44190  
GUADALAJARA, JALISCO. MÉXICO  
TEL. (33) 3679 4500

[www.asej.gob.mx](http://www.asej.gob.mx)





GOBIERNO  
DE JALISCO



**ASEJ** AUDITORÍA SUPERIOR  
DEL ESTADO DE JALISCO  
P O D E R L E G I S L A T I V O

<p>3.- C.P. José de Jesús Trejo Juárez Director General de Administración</p>	<p><b>Integrante</b> del Comité de Transparencia de Auditoría Superior del Estado de Jalisco.</p>
---	---

Así mismo, la Unidad de Transparencia, seguirá siendo conducida y fungiendo como encargado de la Unidad de Transparencia el Lic. Jesús Gudiño Gudiño, en su carácter de Director General de Asuntos Jurídicos de la Institución. -----

Concluido lo anterior, el presidente pregunta al secretario si existe algo pendiente por realizar, a lo que el secretario le informa que una vez que se tengan los lineamientos Generales que emita el Sistema Nacional y existan los lineamientos generales emitidos por el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, se realizarán las adecuaciones y criterios generales que se dicten en la normatividad señalada; y lo que si está pendiente para la sesión de hoy es elaboración para la complementación de la página de internet para dar cumplimiento al artículo 8 y 9 punto 2. De la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Jalisco y sus Municipios y que es de la competencia de éste sujeto obligado; a lo que el secretario solicita anuencia para iniciar con la proyección de la página para su aprobación a lo que el titular manifiesta que no tiene inconveniente que inicie con la presentación y concluida esta, el Titular de la Institución y presidente de éste comité; manifiesta que está de acuerdo y solicita sea la unidad muy precisa en la solicitud para que la información cumpla con la claridad, calidad, certeza, veracidad, oportunidad y confiabilidad; por lo que el secretario manifiesta que debido a la normatividad vigente, se solicitará vía memorándum la información requerida para que así sea; quedándose con el uso de la voz el secretario a lo que pregunta la aprobación en lo general y lo particular la Constitución del Comité de Transparencia, la Unidad de Transparencia y la página de actualización de la institución a lo que por unanimidad de los presentes se aprueba; así mismo se pregunta si hay alguien que tenga algo más que manifestar, y al ser negativa por parte del titular, el de la voz y el integrante del Comité de transparencia, y siendo las 14:20 horas del día en que se inició se da por concluida la presente acta de la sesión ordinaria del Comité de Transparencia de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco.-----



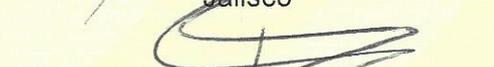


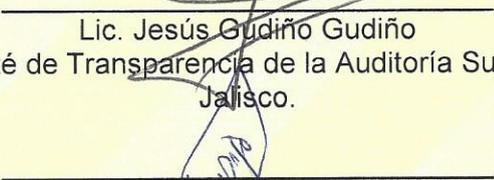
GOBIERNO  
DE JALISCO



**ASEJ** AUDITORÍA SUPERIOR  
DEL ESTADO DE JALISCO  
P O D E R   L E G I S L A T I V O

  
Dr. Alonso Godoy Pelayo  
Presidente del Comité de Transparencia de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco

  
Lic. Jesús Gudiño Gudiño  
Secretario del Comité de Transparencia de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco.

  
C.P. José de Jesús Trejo Juárez  
Integrante del Comité de Transparencia de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco.

La presente hoja es parte integrante de la sesión del Comité de Transparencia de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco del día 18 de marzo de 2016. -----

